

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 308.456/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 2.359.027.-, correspondientes a mayores costos, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE (\$ 2.359.027.-).-

2°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A



ADOLFO R. GABRIELLI